Coronel Oviedo, 29 de agosto de 2023

Señor:

Abg. Marcelo Javier Soto Pavón

Gobernador del Caaguazú

Presente

DICTAMEN N° 0002

REF.: Llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2023 ID Nº 430.340.-

Visto: Atento al Memorándum enviado por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 22-08-2023, a la Secretaria de Obras, sobre informe de Permiso de Mades correspondiente al proceso del llamado ID N° 430340, y la respuesta presentada en fecha 29-08-2023, por la Secretaria de Obras de la Gobernación de Caaguazú donde manifiesta que no cuenta con permiso Mades y la recomendación de cancelar el llamado de "Equipamientos de Sistemas de Agua Potable en Cnel. Oviedo" en base a las observaciones realizadas por la DNCP, al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente la cancelación del presente llamado a Concurso de Ofertas.-

En este sentido la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su **Art. 31**.- establece: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.-

Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.-

Por lo expuesto esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Caaguazú recomienda al Gobierno Departamental la cancelación del llamado en base a la observaciones realizadas por la DNCP donde menciona que el llamado en cuestión no cuenta con el permiso del MADES atendiendo al Decreto N° 954/13 Art. 2 para le ejecución de la obra.-

Es mi dictamen.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

VISIÓN: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, asistir e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta, acompañar a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, con mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.

MEMORANDUM U.O.C Nº 0001/ PERIODO 2023/2028

A: ING. GUSTAVO VELAZQUEZ – SECRETARIO DE OBRAS

DE: ABG. MARIO RUBÉN ARCE MARTÍNEZ.- DIRECTOR DE U.O.C

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023

MOTIVO: SOLICITAR INFORME

Por este medio me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a objeto de Solicitar Informe del Permiso del MADES, correspondiente al proceso del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN CORONEL OVIEDO ID N° 430340.**----------

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazu

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Mary González
22/08/23

MEMORANDUM S.O. Nº 0005/ PERIODO 2023/2028

A: Abg. Mario Arce. – Secretario de U.O.C.

DE: Ing. Gustavo Velázquez Benítez. – Secretario de Obras

FECHA: 29 de agosto de 2023

MOTIVO: INFORME DE PERMISO

Por este medio me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a objeto de informar lo remitido por el **Secretario del Medio Ambiente, MV Gustavo Molinas,** respecto al proceso del llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 05/2023.

Equipamiento de Sistemas de Agua Potable en Coronel Oviedo ID: 430340, no cuenta con permiso de MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) por falta de documentos requerido por dicha institución.

Por lo tanto recomiendo la cancelación de dicho llamado.

Atentamente.-

Ing. Civil Gustavo Velázquez Benítez
Secretario de Obras
V Departamento Caaguazú

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú
Recibí 29/08/2023
11:55